



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 10 de abril de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 393/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00010999-8/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, Marilin Silvia Noely Mercado, Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en el Registro Judicial dependiente de la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, solicita autorización para retirarse algunos miércoles y viernes a las 14:30 horas, en virtud de haber sido beneficiaria de una beca para cursar la Maestría en Magistratura y Derecho Judicial a dictarse en la Universidad Austral, según cronograma, desde el 11 de abril y hasta el 28 de noviembre de 2025, inclusive.

Que, por otra parte, Marilin Silvia Noely Mercado informa que la carga horaria reglamentaria será compensada.

Que el Dr. Gustavo González Hardoy y el Dr. Javier Alejandro Bujan, en carácter de Secretario General y Presidente de la mencionada Cámara, respectivamente, prestaron su conformidad.

Que, si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que, por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la presente solicitud.

Que, por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Autorizar a Marilin Silvia Noely Mercado (Legajo N° 6666) para retirarse algunos miércoles y viernes a las 14:30 horas, a partir el 11 de abril y hasta el 28 de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

noviembre 2025, ambos inclusive, para cursar la Maestría en Magistratura y Derecho Judicial a dictarse en la Universidad Austral, según cronograma, debiendo compensar la carga horaria reglamentaria.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia y a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia de la CABA–, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 393/2025